

AYUDA DISPONIBLE



trabaja con

una agencia externa para brindar servicios de apoyo emocional a cualquier detenido que haya sido víctima de asalto sexual o abuso **durante o antes** de su detención.

es requerida a proteger a cualquier persona bajo su custodia que denuncia abuso o acoso sexual, y de las represalias por parte del personal y/o de los detenidos.

podrá:

1. Mantener la comunicación a través de correspondencia por carta y llamadas a la línea directa.
2. Proporcionar Servicios continuos de Apoyo Emocional relacionados con la Violencia Sexual al momento de solicitarlos.

Si desea hablar con alguien sobre cualquier incidente de violencia sexual, o si alguien que usted conoce ha sido impactado por un acto de violencia sexual, puede comunicarse con intercesores externos de víctimas para servicios de apoyo emocional por teléfono o correo.

no es una línea para reportar asuntos de PREA. Los intercesores de están capacitados para brindar apoyo emocional confidencial a las personas afectadas por el abuso y el acoso sexual.